



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.



2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE DESARROLLO URBANO DE MEJORA REGULATORIA

En la villa de Polotitlán de la Ilustración Polotitlán Estado de México el día 11 de marzo de 2022, a las 11:00 horas, reunidos en las oficinas que ocupa el área de Desarrollo Urbano, ubicada en Portal Hidalgo N° 7, Colonia Centro, Polotitlán, Estado de México. C.P. 54200, con fundamento en lo dispuesto en Artículo 21 fracción, 4, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Polotitlán, se reúnen con la finalidad de celebrar la primera sesión del Comité Interno de Desarrollo Urbano de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y Fimal.
2. Declaración del Quórum legal.
3. Análisis y Actualización de las Cédulas de Trámites y Servicios de la Dirección de Desarrollo Urbano.
4. Clausura de la sesión.

En el desahogo del **PRIMER PUNTO**, del orden del día, el C. José Luis Guerrero Corona, Titular de Desarrollo Urbano, lleva a cabo la revisión de las listas de asistencia, y firma.

En lo referente al **SEGUNDO PUNTO**, del orden del día, el C. José Luis Guerrero Corona, Titular de Desarrollo Urbano, **ratifica la existencia del quórum legal para sesionar**. Dando la bienvenida y el saludo a los integrantes del comité, registrado en las listas de asistencias.,

Continuando con el desahogo del **TERCER PUNTO** se presentan para análisis y actualización las cédulas de trámites y servicios del área, las cuales consisten en 10 trámites que presta el Área de Desarrollo Urbano dando de Baja el trámite de Licencia de Uso de Suelo por ser facultad del gobierno del estado para llevar este trámite mismas que son aprobadas por los integrantes del comité por **UNANIMIDAD**.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.



2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México"

En el **CUARTO PUNTO**, el Enlace de Mejora Regulatoria, cede el uso de la palabra el C. José Luis Guerrero Corona, Titular de Desarrollo Urbano, quien lleva a cabo la Clausura de la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Urbano, a las 11:30 horas del mismo día, en que se actúa, firmando al calce y al margen todas y cada una de las que en ella intervinieron.

C. JOSE LUIS GUERRERO CORONA
TITULAR DE DESARROLLO URBANO

C. LUIS ENRIQUE SANCHEZ LEDESMA
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA